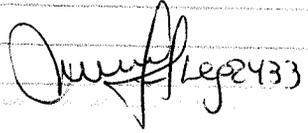




**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

MUNICIPIO POLICIAL DE USHUAIA	
PLAZA DE ENTRADAS Y SALIDAS	
ASUNTOS BOLETINARIOS	
Fecha: 14/08/2014	Hs. 11:57
Número: 850	Folios: 4
Expte. N°	
Excmo.	
Excmo.	
	

NOTA N°: 113
LETRA: P.S.P.

Ushuaia, 14 de Agosto de 2014

Señor Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución declarando de Interés Municipal la tarea que lleva adelante la agrupación musical SUR ANDINO.

El mismo se presenta acompañado de sus fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.



Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

La agrupación Sur Andino nació en 2011 a instancias de los hermanos Marcelo y Ariel Mamani. En su propio relato: “En tiempos de reuniones entre amigos, el grupo se formó gracias a la buena amistad que se gestó por guitarreadas, fiestas y cumpleaños. Todos los miembros gustamos de la música andina y transcurrido el tiempo se fue tornando emocionante las juntadas y de esta manera nos contagiarnos poco a poco del anhelo de salir a cantar y compartir nuestra música”.

La música que interpreta este grupo de artistas argentinos y bolivianos radicados en nuestra ciudad, está compuesta de melodías como la saya, la morenada, los huaynos, el carnaval jujeño y otros estilos y danzas típicas del folclore andino.

Este anhelo de compartir la riqueza de la música puneña se hizo realidad y finalmente el grupo Sur Andino se ha convertido en uno de los exponentes más representativos de la cultura andina en nuestra ciudad. Desde su formación han participado de eventos relevantes en nuestra provincia, tales como el ciclo de Peñas de la Asamblea del Año XIII, organizadas por la Secretaría provincial de Cultura.

En ocasión de realizarse la tercera peña, en julio de 2013, este grupo cerró la noche y según relatan las crónicas “a puro carnavalito hicieron bailar a los presentes. Ya eran pasadas las tres y media de la madrugada y ante el pedido del público, “Sur Andino”, tuvo que hacer un par de bises, antes de dar por concluida la velada.”

También participaron de la fiesta de la Noche más Larga, festejo característico de nuestra ciudad y en diversas presentaciones en Tolhuin y Río Grande. Entre ellas, se destaca la brillante participación que brindaron en el VI Reencuentro Folklórico Provincial llevado a cabo el pasado mes de junio en la ciudad de Río Grande, organizado por el Ballet de Danzas Nativas y Folclore ‘Soles que Dejan Huella’, del profesor Santiago Soto.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Allí el grupo Sur Andino obtuvo el “Premio Revelación”, frente a las diferentes agrupaciones de Río Grande, Tolhuin, Ushuaia, Río Gallegos y Punta Arenas, Chile.

En otra gran actuación, este conjunto folclórico fue el que brindó un concierto de bienvenida en la reciente visita del Presidente del Grupo de los 77 países y China, el embajador boliviano ante la ONU Sacha Llorenti Solíz, y del Secretario de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas del Ministerio de Relaciones exteriores, Comercio Internacional y Cultos de la Argentina, Lic Daniel Filmus.

El grupo considera que es el público el que lo incentiva a seguir creciendo y “sembrando nuestra cultura desde la PACHA MAMA o madre tierra” tal como es el espíritu indiscutido de la tradición andina, al punto que están trabajando en la grabación de un CD con las canciones más representativas de su repertorio.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el presente proyecto de Resolución.


Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la actividad cultural que realiza la agrupación musical SUR ANDINO, rescatando la música, las danzas y las tradiciones andinas en nuestra ciudad, y que ha sido premiado como “Grupo Revelación 2014” en el VI Reencuentro Folclórico Provincial llevado a cabo el pasado mes de junio en la ciudad de Río Grande.

ARTICULO 2º.- De forma.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia